



Decanato

ACTA N° 11

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
23 DE ABRIL DE 2013.**

HORA DE INICIO: 8:10 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Pablo Carrero, Rosa De Jesús, José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García (E); **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Jaime Péfaur, María González, Kay Tucci, Adel Khoudeir, Yris Martínez y Fidel Muñoz; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 07 del 05.03.13 (Total-menos el punto 3.3)

1.2 Acta Ordinaria N° 08 del 12.03.13

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta Extraordinaria N° 01 del 20.03.13

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que desde el pasado martes 16.04.13 el Rector, en ejercicio de las atribuciones legales que le confiere el numeral 12 del artículo 36, de la Ley de Universidades, y luego de una consulta telefónica a los Miembros del Consejo Universitario, suspendió las actividades académicas y administrativas, debido a los violentos ataques que causaron daño a las instalaciones del CAMIULA.
- El Consejo Universitario de ayer lunes 22.04.13, inició a las 8:00 a.m. y finalizó a las 7:00 p.m. y fue presidido por la Dra. Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica.
- Desde las 10:30 a.m. se discutió el problema de CAMIULA, donde se escucharon los testimonios de algunas personas que estuvieron presentes durante el ataque perpetrado a dicho Centro por grupos armados. Estuvieron presentes el Dr. Denis Gómez, Presidente de Corposalud y Representante del Gobernador del Estado Mérida, así como el Dr. Robert Lobatón, Director de Camiula, quien trató de esclarecer los hechos suscitados el pasado martes 16 de abril. Se aprobó que mañana miércoles 24 habrá una marcha en desagravio a CAMIULA y por la paz, presidido por el Consejo Universitario y no debe tener consignas políticas.

El Prof. Nelson Viloria, hizo un recuento de los hechos vistos en los videos. El gobernador solicitó una investigación de lo sucedido ante la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Se discutió sobre caso de atraco a mano armada que sucedió en el Núcleo de El Vigía.
- El Decano destacó que en el Consejo Universitario de ayer, la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento solicitó un aumento de los viáticos de los estudiantes que asisten a pasantías y prácticas de campo. Se acordó que los Decanos y el Director de CODEPRE se reúnan con esta Dirección. En tal sentido, pidió de manera urgente a Biología, ICAE y Jardín Botánico, tener las solicitudes a la mayor brevedad posible para incluirlas en el presupuesto 2014.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Sobre el caso de la Br. Génesis Perozo, estudiante de la Escuela de Derecho de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y el Prof. Jesús Manuel Maldonado, docente de esa dependencia, se retiró el punto porque se presentó un Acta conciliatoria.

- El Reglamento Curricular de Pregrado de la Universidad de Los Andes, está por aprobarse. Sobre el caso, el Decano dijo que hizo observaciones a algunos artículos, manifestando que algunos casos podrían ocasionar problemas a nuestras Carreras. Igualmente, informó que la Profesora Zulima Barboza, Coordinadora General del Consejo de Desarrollo Curricular, iba a exponer sobre el Modelo Educativo y el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Se acordó enviar vía electrónica el Reglamento a los miembros consejeros*

- **Prof. Pablo Carrero**, Jefe del Departamento de Química preguntó: ¿cuál será la situación de otros Jefes y Coordinadores por el problema de gasto suntuario?, ¿Sí los cheques están a nombre de la Universidad y no del profesor como la ULA ve esto?, ¿Cómo aplicar el decreto?. Hay lapsos del Fonacit que por burocracia de la ULA no podrán cumplirse. Le preocupa el proyecto de las campanas ya que el lapso para la ejecución está corriendo y se debe gestionar una autorización. Al respecto, el Decano aclaró que la única Universidad que aplica el Decreto del gasto suntuario y la Ley de Contrataciones de manera rigurosa es la ULA. Señaló que se está solicitando una autorización especial al Consejo Universitario para ejecutar los proyectos. De igual modo, dijo que el Rector consiguió un permiso especial ante la Vicepresidencia, para todos los recursos ordinarios. También señaló que hay investigadores que van a reintegrar al Ministerio los fondos de los proyectos.

Prof. Jaime Péfaur consideró valiosa la preocupación del Jefe de Química. Comentó el caso que se presentó con un profesor visitante internacional e indicó que esto es responsabilidad del Rector, razón por la que se debe seguir insistiendo de que los investigadores tengan su independencia para gestionar sus proyectos.

Prof. Carlos García, Director (E) del ICAE, agregó que para poder conseguir la asignación de recursos ante Cadivi es muy difícil, el Ministerio de Ciencia y Tecnología no hace nada al respecto y la Universidad tiene un ente que trámite directamente ante Cadivi. Indicó que el CDCHTA de la Universidad Central posee una oficina para tal fin.

Prof^a. Yelitza León, Directora Ejecutiva del Instituto Jardín Botánico, expresó que el problema que se tiene no es solamente de compras en dólares, sino que todo aumentó en bolívares. Señaló que debería hacerse una solicitud al Fonacit, por problemas de inflación antes que salgan los cheques.

Prof. Adel Khoudeir relató el caso de la compra del único telescopio para la Facultad, señalando que el Prof. Orlando Naranjo tuvo que diligenciar personalmente para poder adquirirlo. En tal sentido, expresó que mediante el diálogo podría solucionarse los problemas, debería crearse una oficina que se encargue de problemas que solo los tiene la Universidad de Los Andes.

Al respecto, el Decano recomendó a los investigadores involucrados pedir una cita con el Presidente del FONACIT, a fin de que pudiesen reunirse en Mérida. Para tal fin, se designó al Prof. Pablo Carrero como organizador de la misma. Asimismo, sugirió que debería conformarse una Comisión que se encargue de la situación con los dólares, averiguando con el CDCHTA y SERBIULA. Se acordó hablar con el Prof. José Miguel Delgado, Representante de la Comisión Científica de la Facultad ante el CDCHTA, para plantear esta problemática al CDCHTA.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación 2013/CEM/Nº 102 de fecha 17.04.13 del Coordinador General del Instituto Postal Telegráfico (IPOSTEL), Entidad Mérida, mediante la cual solicita la tramitación, celebración y suscripción del Contrato de Comodato para el Módulo ubicado en la Planta Baja de esta Facultad, donde funciona la Oficina Postal Telegráfica de IPOSTEL, la cual viene

funcionando desde hace más de veinte (20) años, todo ello con la finalidad de formalizar el préstamo de uso que le fue otorgado a IPOSTEL desde ese tiempo. A tales fines la Abogada de la Entidad Mérida, Ciudadana Gladys Rangel Rangel, en nombre de la Institución, iniciará ante este despacho, los trámites pertinentes.

DECISIÓN: *Se acordó remitir al Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes y al Consejo de Fomento, a los fines de gestionar su respectiva tramitación.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.3 Director (E) del ICAE:

El Prof. Carlos García informó que todavía no se ha resuelto el problema de las baterías que fueron robadas a los vehículos del Instituto. En tal sentido, planteó agilizar la gestión ante el Vicerrectorado Administrativo, sobre la construcción del nuevo estacionamiento en la parte norte de la Facultad.

Al respecto, el Decano notifica que el Prof. Alí Rosario, Director de Ingeniería y Mantenimiento, siempre está preguntando por el proyecto. .

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación IJB/26/13 de fecha 22.04.13 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, informando que de conformidad con lo aprobado en la reunión N° 02 del Instituto celebrada en la misma fecha, solicitan se realicen los trámites pertinentes para el **llamado a Concurso de Credenciales**, de dos (2) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el **área: Morfología y Diversidad Vegetal**, los cuales serán ocupados por quienes resulten ganadores hasta que se lleve a cabo el Concurso de Oposición en la misma Área. A tal fin, el Consejo Técnico del IJBM de la misma manera acordó que el mencionado concurso de credenciales tenga una prueba de conocimiento y aptitudes, razón por la que anexan el Programa de la Prueba y la Lista de Materias Afines del Área. Finalmente, propone a este Cuerpo el Jurado para la realización del mismo: Prof^a. Yelitza León, Titular a D.E., Prof. Juan Carlos Gaviria, titular a D.E., y Prof^a. Francisca Ely Bali, Asociado a D.E.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis (06) votos a favor.

DECISIÓN: *Se aprobó el llamado a Concurso y se quedó en cuenta de la designación de la Prof^a. Francisca Ely Bali, como Representante por el Instituto. Asimismo, se aprobó con ocho (08) votos a favor y dos (02) abstenciones, la designación de la Prof^a. Yelitza León, C.I. V-8.033.845, Titular a Dedicación Exclusiva, como la Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente se aprobó el Programa del Concurso y las Materias Afines. (Tramitar ante el Consejo Universitario y Auditoría Académica)*

3.2 Comunicación ICAE-057-13 de fecha 17.04.13 suscrita por el Prof. Carlos García Nuñez, Director (E) del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), solicitando se reconsidere la decisión tomada por este Cuerpo en relación al punto 5.1 "Baremo para la asignación de cargos de la Facultad de Ciencias", en la cual los dieciocho (18) cargos asignados a la Facultad de Ciencias, fueron distribuidos aceptando la propuesta de la comisión designada para tal fin. En tal sentido, el ICAE con base en la discusión planteada en la reunión del Consejo Ampliado del Instituto, celebrada el día 16.04.2013, nombró una comisión coordinada por el Prof. Eulogio Chacón para redactar los argumentos y consideraciones a tomar en cuenta en la solicitud de reconsideración. El documento que argumenta la solicitud se anexa con el aval del Consejo

Ampliado del ICAE.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor.

El Decano dio lectura a la comunicación y sometió a consideración del Cuerpo, derogar la decisión tomada el día 16.04.2013, Acta Ordinaria N° 10.

DECISIÓN: *Negada la solicitud de reconsideración por no obtener votación; quedando por tanto ratificada la decisión tomada en fecha 16.04.13 con relación a la distribución de los 18 cargos antes señalados. Asimismo, se le sugirió al Prof. Carlos García, que contra esta decisión podrá interponer formal Recurso Jerárquico de conformidad con lo establecido en los artículos 95 y 96 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA).*

3.3 Comunicación DFA/006-13 de fecha 15.04.13 del Departamento de Física, solicitando los trámites respectivos para la **contratación** de la siguiente preparadora:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad
Fabiana Morales Álvarez	V-23.542.334

Para el Laboratorio de Demostraciones del Departamento de Física, con seis (06) horas/semana, a partir del 16/04/2013 hasta el 31/12/2013, con una remuneración mensual de Bs. 614,00.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante DAES)*

3.4 Comunicación UAC-012-13 de fecha 22.04.13 de la Unidad de Admisión Ciencias, informando que el día viernes 10 de mayo del año en curso, a las 2:00 p.m. se realizará en nuestra Facultad la Prueba de Selección, a los bachilleres que ingresarán en el próximo período lectivo B-2013. Para el momento la cantidad de aspirantes inscritos en la prueba de selección (bachilleres y no bachilleres) son de cuatrocientos cincuenta (450), es por ello que solicita que cada Departamento de la Facultad se comprometa a asignar siete (07) profesores que colaboren como examinadores. **Es necesaria la suspensión de clases en las aulas B para dicho día desde la 1:00 p.m. hasta las 6:00 p.m.**

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, la suspensión de clases en las aulas B en el horario solicitado por la Unidad de Admisión. Asimismo, se acordó solicitar a cada una de las Unidades Académicas, el listado de los profesores que fungirán como examinadores en dicha prueba.*

3.5 Comunicación ICAE-055-13 de fecha 16.04.13 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), solicitando la tramitación ante los organismos competentes del **Nombramiento como Profesora Ordinaria**, a nivel de Asistente a Tiempo Completo, para la M.Sc. **Mayanin Edelweis Rodríguez Morales**, C.I. V-12.749.490, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición en el Área de Ecología Vegetal, realizado durante los días 08 al 11 de abril del año en curso. El presente nombramiento será a partir del 01.05.2013.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación DB-052 de fecha 22.04.13 del Departamento de Biología, mediante la cual anexa las **Áreas de Concurso, Materias Afines y Profesores adscritos al Departamento de Biología**, actualizada al mes de abril de 2013. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó las presentes Áreas de Concurso, Materias Afines y Lista de Profesores adscritos al Departamento de Biología del Área de Conocimiento objeto del Concurso. Las nuevas Áreas de Concurso que se presentan de fundamentan en la intención de fortalecer las asignaturas que forman parte del pensum de la carrera de Biología en sus semestres de formación básica, tales como: Ecología Animal, Biología Animal, Fisiología Animal, Fisiología Vegetal, Bioquímica, Biología Celular y Genética. Se consideran como materias afines comunes a todas las Áreas de Concurso: Biología General y Evolución. En la

nueva propuesta, se incluyen como asignaturas o materias que pueden ser dictadas por el ganador de un concurso, aquellas asignaturas (obligatorias y/o electivas), pertenecientes a las distintas opciones que se encuentran en el pensum actual, las cuales tienen relación académica con las Áreas de Concurso propuestas, con el objetivo de que exista flexibilidad en la estructuración de un posible programa de concurso en aquellas áreas docentes debilitadas por falta de Personal Profesorado, ampliando de esta manera las perspectivas de inclusión dentro de las mismas. En relación a la asignatura de formación básica Biología Vegetal, no se incluye como Área de Concurso, sin embargo, se encuentra como asignatura a ser dictada por profesores del Área de Fisiología Vegetal, cubriendo de esta manera las asignaturas básicas del área docente de Botánica que imparte el departamento. No se incluyen en la propuesta, como Áreas de Concurso, las asignaturas de las Áreas Docentes de Ecología Vegetal, ni de la sub-opción Sistemática Vegetal de la opción Botánica motivado a que estas son dictadas por los Institutos ICAE y IJBM.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad, con diez (10) votos a favor, las Áreas de Concurso, Materias Afines y Lista de Profesores adscritos al Departamento de Biología (Remitir al Consejo Universitario)*

3.7 Comunicación DB-053 de fecha 22.04.13 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo aprobado en el Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 10, celebrada el día 16.04.2013, en relación a la asignación de tres (3) cargos a ese Departamento, de acuerdo al informe de la Comisión designada para la aplicación del Baremo; solicitan se realicen los trámites pertinentes para el **Llamado a Concurso de Credenciales, sin prueba de conocimiento**, para estos tres (3) cargos a nivel de: **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en las siguientes Áreas: Fisiología Vegetal, Bioquímica y Biología Celular.

Área: Fisiología Vegetal.

Materias Afines:

1. Fisiología Vegetal
2. Biología Celular
3. Genética
4. Bioquímica
5. Biología Vegetal
6. Evolución
7. Biología General

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante la Auditoría Académica)*

Siendo las diez y trece minutos de la mañana (10:13 a.m.), se sanciona un receso de diez minutos.

Se dio reinicio a la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.).

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 28.01.13 del Prof. **Ricardo Contreras**, adscrito al Departamento de Química, en la cual expresa su opinión con relación a la decisión tomada por este Consejo de Facultad, en la sesión del día 29.01.13, en el marco de la discusión de acreditar al Programa de Estimulo a la Innovación e Investigación del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEII-ONCTI), 20 hrs sobre la carga académica en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

DECISIÓN: *Diferido hasta cuando se discutan las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias*

5.2 Comunicación ICAE-023-13 de fecha 13.02.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes del cambio de Dedicación del cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo a Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Ecología Vegetal, cargo que ocupa actualmente una Profesora Interina y cuyo concurso está programado para el primer llamado a Concursos del presente año. La presente solicitud obedece a la necesidad de cumplir cabalmente con la docencia, investigación y extensión previstas en el marco del trabajo en este Instituto. Las actividades que se tienen previstas en el área de Ecología Vegetal requiere contar con Personal Docente a Dedicación Exclusiva para garantizar el cupo de asignaturas de acuerdo a los planes de estudio de los estudiantes de Pregrado, según el convenio académico que existe con el Departamento de Biología con la finalidad de mejorar la formación en ecología de los estudiantes de la Licenciatura. Es de hacer notar que hasta que el cargo no sea ocupado por el ganador del concurso no se podrá cumplir con las formalidades de la solicitud, sin embargo, solicitamos sean tomadas las respectivas previsiones presupuestarias.

DECISIÓN: *Diferido (punto 4.34 de la Agenda N° 05 del 19.02.13.)*

5.3 Comunicación DB-030 de fecha 05.03.13 informando que la Prof^a. **Amaranta Gómez Arreaza**, C.I. V-11.465.334, Asistente a D.E., **no realizará los trámites administrativos bajo la condición de Personal Autorizado**, aprobado dentro de la Programación de los Planes de Formación del año 2013, a partir del 04 de marzo del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/03/2013, Acta 05, quedó en cuenta de la presente comunicación.

DECISIÓN: *Diferido*

5.4 Comunicación DF-046/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a D.E., en la cual presenta su **renuncia irrevocable como Coordinador del Taller Mecánico**, a partir del 21/02/13. En tal sentido ese Cuerpo **acordó, aprobar tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. Manuel Morocoima**, Jefe del Departamento de Física, como Coordinador del mismo hasta tanto se nombre el definitivo. El profesor Guada se desempeñó como Coordinador del Taller Mecánico desde el 01/02/11, en sustitución del Profesor Juan Martín.

DECISIÓN: *Diferido*

5.5 Comunicación DM/034.13 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, y siguiendo instrucciones en atención a comunicación DEC/CIENCIAS N°230/09, remite, para conocimiento y fines consiguientes, **lista de Profesores Activos y Jubilados adscritos a esa Unidad Académica**, a fin de integrar el Jurado en los **Concursos de Oposición**, así como también, los programas y materias afines de los referidos concursos.

DECISIÓN: *Diferido*

5.6 Comunicación DPG-034/2013 de fecha 03.04.13 informando que no habiendo recibido observación de parte del Consejo Directivo de la División de Postgrado, esa Coordinación hace llegar para conocimiento y fines consiguientes Borrador de la **Normativa para Ayudas Económicas a Estudiantes de los Postgrados**.

DECISIÓN: *Diferido*

5.7 Comunicación CDDB-147 de fecha 08.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 05/04/13, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 02/04/13, enviada por la Br. **Yosmayer del Carmen Rondón Guerrero**, C.I. V-21.181.241, en donde

solicita le sea concedida tres horas de colisión en el Sistema Integrado de Registros Estudiantiles (SIRE), para el Semestre -2013. En este sentido, informa que le fue aprobado el paralelo entre las asignaturas: Física 21 (Asignatura prelate) y Bioquímica (Asignatura prelada), pero por la colisión de horario los días jueves no han podido inscribirle la asignatura Bioquímica. De igual modo, informa también que tiene disponible los días jueves, porque de mutuo acuerdo fueron cambiadas las clases de Física 21 para el día miércoles.

DECISIÓN: *Diferido hasta que la Jefa del Departamento de Biología presente los documentos de mutuo acuerdo, firmado por el Coordinador del Departamento de Física.*

5.8 Comunicación DF-063/2013 de fecha 10.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 09 del 03/04/13, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 02/04/13 del **Prof. Héctor Hernández**, C.I. V-5.653.766, Agregado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita se le avalen como actividades de extensión, las horas semanales que dedica al **ALUcine el cineclub universitario**. En tal sentido, ese cuerpo **acordó avalar cuatro (04) horas** a la semana para la realización de tal actividad de extensión y remitir esta decisión ante este Consejo de Facultad, para su información y fines consiguientes

DECISIÓN: *Diferido para su discusión, hasta que la Comisión designada por el Consejo de la Facultad para evaluar la definición de actividades de extensión, presente el informe.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.
3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

A las 10:50 a.m., se da inicio a la discusión con la intervención del Sr. Decano, invitando a los Jefes de Departamentos e Institutos dar un breve resumen sobre los profesores que no cumplen y de los 12 que fueron sorteados.

Al respecto, el **Prof. José Soto**, Jefe del Departamento de Matemáticas planteó como propuesta previa, diferir la discusión para la próxima semana, la cual fue negada con cuatro (04) votos a favor.

Prof. Pablo Carrero, Jefe del Departamento de Química, indicó que los dos profesores que resultaron sorteados la semana pasada, cumplen con su carga académica tal como estaba establecido en el primer informe, y que poseen los recaudos.

Los Jefes de los Departamentos de Biología, Física y Directores del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, afirmaron que los profesores cumplen con lo establecido.

Seguidamente se someten a revisión del Cuerpo los respectivos informes.

Una vez revisados dichos informes, el Decano propone continuar el próximo martes 30.04.13 a las 10:15 a.m., previsto a que si no se termina ese día, convocar a un Consejo de Facultad Extraordinario para el día **miércoles 01 de mayo de 2013 a las 9:00 a.m.**

El Prof. Pablo Carrero, propuso que para evaluar la carga docente de pregrado, se considere como documento de respaldo de esta actividad, sólo las planillas de notas emitidas por la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE) respectiva, donde se indica claramente los responsables del dictado de la asignatura.

El Prof. Jaime Péfaur solicitó a la Jefa del Departamento de Biología, transparencia en las planillas, en cuanto a Teoría y Laboratorio.

DECISIÓN: *Aprobada la propuesta planteada por el Jefe del Departamento de Química.*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

